sea hecho vna Vereda camin.ª q.e sirva
del comun.t de la ciud.d Vemedio cte abaxo lo
sean prob.s para que Resuelva lo que sea Justo
y entendido q.e la ciud.d Acuerda que el b.r
D.n Joseph dejo. dho D.n, y dixo no ser aquél
nombrado por su Comis.o con asistencia del S.r
Vea.le de Campo y Rueda. Vecino de los Caños
q.e Informe en la ciud.d para su Resolucion ——
La ciud.d Acuerda nombra.r Comis.o de la d.a
Pendencia dho D.n Juan Bap.ta Falcon
S.r D. Pedro de Torres y
el S.r Pedro Joseph Antt.o Solar
Blasquez

Sol

21.8

Dio

Cagigal Madrid Falcon

En la M. N. y L. C. Real Aud. de Cartagena y
Sala Capitular de ella en Veinte y un dias
del mes de Sept.e año de mill Setecientos
Veinte y Seis.s se hallaron a Cavildo ordi-
nario los S.res D.n Manuel Diez de Joseph Ant.o
Soler Blasquez Alcalde maior de esta
Ciud. D.n Juan Bap.ta Falcon, D. Manuel Borrai-
ch. D. Joseph Mar.n D. Pedro de Torres y
Pedro Enriquez, D. Joseph Saavedra macha-
belo, D. Felix de Poze. y Sul.s Sanchez y
Juan. Fabian Saavedra Campero, y Guzman
Vilabert. y D.n Juan. Fabian de Ribera Regido-
res y acordaron lo sig.te
Siendo dado cuenta en este Cavildo

Pan,